

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE ALIMENTACIÓN, DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA

1665

ORDEN de 9 de abril de 2025, de la Consejera de Alimentación, Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, por la que se dispone el cese de Dña. Almudena Salcedo Hernández como Secretaria de Alto Cargo de la Dirección de Desarrollo Litoral, Puertos y Asuntos Marítimos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50.2 de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca, y en uso de las atribuciones conferidas por esta misma Ley,

DISPONGO:

Primero.– Cesar a petición propia, por pasar a ocupar otro puesto en la Administración, a Dña. Almudena Salcedo Hernández, como Secretaria de Alto Cargo de la Dirección de Desarrollo Litoral, Puertos y Asuntos Marítimos (código 520010, dotación 193), agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– Este cese producirá efectos a partir del día 24 de marzo de 2025.

Tercero.– Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo hubiera dictado en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 9 de abril de 2025.

La Consejera de Alimentación, Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca,
AMAYA BARREDO MARTÍN.